

Río Gallegos; 22 de noviembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05414-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita autorizar el pago de PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500,00), correspondientes al servicio ofrecido por "PREFERAN'S SERVICIO & EVENTOS, CATHERING & LUNCH", por el alquiler y decoración del salón, servicio de audio y cotillón para la celebración del "Día del Trabajador No Docente";

Que de su análisis surge que nada obsta para procederse a su aprobación;

Que el Rector esta facultado a autorizar el pago de las facturas presentadas conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el pago de PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500,00), a la firma "PREFERAN'S SERVICIO & EVENTOS, CATHERING & LUNCH", por el servicio de alquiler y decoración del salón, servicio de audio y cotillón con motivo de la celebración del "Día del Trabajador No Docente", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería previa intervención de la Dirección General de Administración a abonar la suma mencionada en el artículo anterior a la empresa de referencia y AFECTAR dicho gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.2. -Recursos Propios- Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 - Educación y Cultura- Programa: 01 -Actividad: 02 -Apoyo Administrativo- Inciso:

3.9.1.Servicios de ceremonial..... \$1.500,00

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION
c.m.

N° **862**

-2005.-